

## DECLARACIÓN DE PRESTACIÓN: DoP N. 0042

De conformidad al anexo III del reglamento UE N. 305/2011



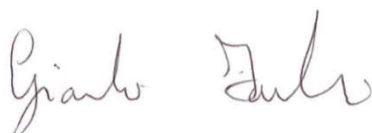
1. Único código de identificación del producto: LiHH-A, LiHH 300 V<sub>AC</sub>
2. Uso previsto: cables de alimentación o comunicación, para el uso interno de edificios y obras de ingeniería civiles diseñadas con el objetivo de limitar la generación y la difusión de humo e incendio.
3. Fabricante: SALCAVI S.p.A. Via dell'Industria,1 47867 Talamello (RN) - ITALIA  
Tel. 0541 921101, Fax 0541 921494, correo electrónico: [info@salcavi.com](mailto:info@salcavi.com)
4. Sistema AVCP : 3
5. Mandatario: N.A
6. Normativa armonizada: EN 50575:2014 + A1:2016
7. Organismo notificado: N. 0987 - LAPI Laboratorio Prevenzioni Incendi S.p.A
8. Prestaciones declaradas:

reacción al fuego	<b>Eca</b>
método de prueba	EN 50399, IEC 60332-1-2, EN 50267-1, EN 50267-2-3
método de clasificación	EN 13501-6:2014
sustancias peligrosas	ninguna

Todos los productos enumerados en el punto 1 cumplen con el conjunto de las prestaciones declaradas en el punto 8. La presente declaración está emitida de conformidad al reglamento UE N. 305/2011, solo bajo la responsabilidad del fabricante indicado en el punto 3.

Firmado en nombre y por cuenta del fabricante por:

Giancarlo Farinelli  
Responsable de la Oficina Técnica  
Talamello 20/11/2017



DoP disponible en la dirección: [www.salcavi.com](http://www.salcavi.com)